

Cobranza o cuenta de la Contribucion territorial
del presente año, debiendo regularse según
la forma de instrucion; y el Ayuntamiento
acorde: quedan enterado y que se manaba a la
Junta que debe entender de la formacion de la
lista cobranza de la Contribucion territorial del
presente año,

Informe en la
solicitud de Fac
cunda Perinador } Se vio el informe emitido por D. Andres Peralpa
a virtud de acuerdo de ocho de Abril proximo
pasado en la junta de Facundas Perinados, so-
bre base en su Capital el año ochocientos cuaren-
ta y siete, del que resulta que la contribucion
que se le impuso importase seiscientos treinta
y dos r. diez y siete m.; deve reducirse a dos-
cientos treinta y seis; y el Ayuntamiento
en vista de todo acorde: ser de opinion se rebu-
se a esta reducida trescientos r. de la cuota
que resulta de pago en el Capital que se le
impuso por contribucion territorial del año
cuarenta y siete; sin perjuicio de que se rem-
ta el diligencie al Sr. Intendente de Potosí
de la Provincia para su superior aprobacion
si lo estima conveniente

Lorenzo Ruiz } Se vio en memorial de Lorenzo Ruiz, por
renuncia su de- } el cual hace renuncia de su destino de guarda
tino de guarda } monje de los pertenecientes al conun de vecin
monje.

